

FINANZAS PARA TODOS: LA EDUCACIÓN FINANCIERA AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD

ÍNDICE

▶ **01**

**POR QUÉ ES
IMPORTANTE LA
EDUCACIÓN
FINANCIERA**

▶ **02**

**LOS PILARES DE LA
PROTECCIÓN DEL
CONSUMIDOR
FINANCIERO**

▶ **03**

**SITUACIÓN DE
LA EF EN
ESPAÑA: ECF**

▶ **04**

**PRINCIPALES
ACTUACIONES A
NIVEL NACIONAL**

▶ **05**

**OBJETIVOS PEF
22-25**

▶ **06**

**EDUCACIÓN AL
INVERSOR**



QUÉ ES LA EF

La EF es el proceso por el que los inversores y consumidores financieros mejoran su comprensión de los productos financieros, conceptos y riesgos y, a través de la información, la enseñanza y/o el asesoramiento objetivo, desarrollan las habilidades y confianza precisas para adquirir mayor conciencia de los riesgos y oportunidades financieras, tomar decisiones informadas, saber dónde acudir para pedir ayuda y tomar cualquier acción eficaz para mejorar su bienestar financiero (OCDE).



CON EDUCACIÓN FINANCIERA

- Se promueve una inclusión financiera justa
- Se forjan consumidores más informados y exigentes
- Se prepara al ciudadano para afrontar los retos de la economía familiar
- Se contribuye a la toma de decisiones financieras correctas y sensatas
- Se mejora la actuación de las instituciones
- Se favorece la estabilidad del sistema financiero
- Se impulsa el desarrollo económico y financiero



SIN EDUCACIÓN FINANCIERA

- Se hace a los consumidores especialmente vulnerables ante el incremento de productos financieros complejos
- Se incrementa el sobreendeudamiento y futuras insolvencias
- Se amplifica el impacto de las crisis económicas
- Se limita el potencial de crecimiento económico de un país

▶ **02**

**LOS PILARES DE LA
PROTECCIÓN DEL
CONSUMIDOR
FINANCIERO**

A

REGULACIÓN



B

SUPERVISIÓN



C

**EDUCACIÓN
FINANCIERA**



A

REGULACIÓN**NORMAS DE CONDUCTA Y
REQUISITOS ORGANIZATIVOS**

MiFID II: [Directiva 2014/65/EU](#) relativa a los mercados de instrumentos financieros.

Regula, entre otros, las normas de conducta de las entidades y los requerimientos de organización y conducta para los participantes en el mercado, con el objetivo de mejorar la protección del inversor.



02

LOS PILARES DE LA PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR FINANCIERO

B

SUPERVISION



SUPERVISIÓN

Verificación de que se cumple la normativa. En caso contrario, sanciones.

C

**EDUCACIÓN
FINANCIERA****EDUCACIÓN FINANCIERA**

- **Iniciativas supervisores: CNMV, Banco de España**
- **CNMV+BDE+MºAAEE y TD: Plan Nacional de Educación Financiera**
- **Colaboradores del Plan Nacional de Educación Financiera**

▶ 03 SITUACIÓN DE LA EF EN ESPAÑA. ECF

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS Y RESULTADOS DE LA ECF 2016

ECF: realizada conjuntamente por el **Banco de España** y la **CNMV**, dentro del Plan de Educación Financiera, e incluida en el Plan Estadístico Nacional. Ha contado con la colaboración del **INE**.

La encuesta mide el **conocimiento y la comprensión de conceptos financieros** de la población española de entre 18 y 79 años así como la tenencia, adquisición y uso de distintos vehículos de ahorro, deuda y aseguramiento. La muestra fue de más de 21.000 individuos.

Los conocimientos financieros se miden mediante tres preguntas referidas a los siguientes conceptos generales:

1.Inflación: responder correctamente requiere entender que una cantidad de dinero pierde capacidad de compra cuando suben los precios.

2.Tipo de interés compuesto: para responder correctamente la persona entrevistada debe darse cuenta de que la evolución de una cantidad ahorrada en una cuenta durante cinco años depende no sólo del tipo de interés anual aplicado a la cantidad ahorrada el primer año sino también de los intereses acumulados desde entonces.

3.Diversificación de riesgos: responder correctamente implica entender que el riesgo asociado a invertir en renta variable disminuye si se adquiere una amplia gama de acciones en vez de un único tipo.

▶ 03 SITUACIÓN DE LA EF EN ESPAÑA. ECF

RESULTADOS GLOBALES DE LA ECF

- Un conjunto muy amplio de españoles no están familiarizados con conceptos esenciales para la toma de decisiones informadas de inversión o endeudamiento:

El 40% no está familiarizado con el concepto de inflación.

El 54% no está familiarizado con el concepto de tipo de interés compuesto.

El 51% no está familiarizado con la idea de diversificación del riesgo.

- La nota media derivada de la evaluación de conocimientos financieros es de 5,99 sobre 10. **Un 25% de la población muestra conocimientos bajos o muy bajos.**
- **La falta de estos conocimientos financieros es más elevada entre los más jóvenes y los mayores de 65 años. También entre los de rentas bajas, las mujeres e inmigrantes.**
- Los conocimientos aumentan con el nivel educativo y con el nivel de renta del hogar.
- El análisis de comportamiento respecto al ahorro muestra que se da mucha importancia al ahorro, si bien casi el 40% declara no haberlo hecho en el año anterior a la encuesta. **A mayor EF, mayor nivel de ahorro y tenencia de productos financieros.**
- **Son los conocimientos financieros los que incrementan la probabilidad de invertir en acciones, renta fija y FI y no a la inversa.**

CONCLUSIÓN: Necesidad de seguir avanzando en el desarrollo de programas de EF.

Anna Ispierto, Irma Martínez y Gloria Ruiz. Doc Trabajo nº 75- CNMV. Educación Financiera y decisiones de ahorro e inversión: un análisis de la ECF.

▶ 04

PRINCIPALES ACTUACIONES A NIVEL NACIONAL



plan de
educación
financiera



 Finanzas
Para Todos

▶ **ORGANIZACIÓN DEL DÍA DE LA EF**

El primer lunes del mes de octubre todos los años se organiza el Día de la EF, con el objetivo de crear conciencia sobre la importancia de la EF (3 de octubre 2022, dedicado a estafas y fraudes).

▶ **PROGRAMA ESCOLAR DE EF**

Cerca de 600 centros escolares imparten todos los años el Programa Escolar, que cuenta con materiales para profesores y alumnos.

▶ **CREACIÓN RED COLABORADORES**

La red de colaboradores ayuda a difundir la educación financiera y llegar a lugares y públicos a los que el Plan no podría llegar.

▶ **CÓDIGO BUENAS PRÁCTICAS**

Recoge los mecanismos de resolución de conflictos de interés de las entidades financieras a la hora de impartir educación financiera.

▶ **PREMIOS FINANZAS PARA TODOS**

Premio a la mejor iniciativa de educación financiera (no colaboradores) y a la mejor trayectoria en el Plan (colaboradores).

▶ **INICIATIVAS DE ED. FINANCIERA**

El Plan realiza numerosas actividades: conferencias, recursos educativos, programas de radio, charlas en centros educativos, en centros de menores, investigación, etc.

▶ **PARTICIPACIÓN EN OTRAS INICIATIVAS**

Participación en la Global Money Week o en la WIW (World Investor Week).

▶ **MINISTERIO DE EDUCACION**

Promover el programa escolar, incrementar la EF en el currículo, promover la formación del profesorado, etc.

▶ **ASOCIACIONES DE COLEGIOS**

Expansión del Programa de EF en los colegios, formación del profesorado y difusión de materiales educativos.

▶ **ASOCIACIONES DE ENTIDADES FINANCIERAS**

Programas educativos, distribución de materiales entre los bancos y entidades financieras, organización de eventos, etc.

▶ **MINISTERIO DE CONSUMO**

Actividades educativas dirigidas a grupos vulnerables (jóvenes, mayores, endeudados, familias monoparentales, etc) con especial atención a los afectados por la brecha digital.

▶ **UNIVERSIDADES**

Programas de EF para universitarios, especialmente para alumnos de grados no financieros.

▶ **TERCER SECTOR**

Actividades dirigidas a la protección de los más vulnerables social y económicamente.

▶ **INVESTIGACIÓN**

Estudios e investigaciones sobre los mercados y productos financieros.





Desarrollo de la red de colaboradores

Durante los próximos años se seguirá impulsando el crecimiento de la red de colaboradores mediante la incorporación al Plan de aquellas instituciones que puedan representar sensibilidades sociales de colectivos en los que se concentran los principales problemas de falta de Educación Financiera.

Promoción de la Educación Financiera dirigida a los escolares

Al amparo del Convenio de Colaboración firmado en septiembre de 2020 por la CNMV, el Banco de España y el Ministerio de Educación y Formación Profesional, se trabajará en la inclusión y refuerzo de la Educación Financiera en el nuevo currículo escolar en las diversas etapas educativas, incluyendo no solo educación secundaria y bachillerato como hasta ahora, sino también educación primaria y formación profesional.

Promoción de la Educación Financiera dirigida a colectivos universitarios

Se proseguirá la línea iniciada en la etapa anterior de fomentar la cultura financiera entre los estudiantes universitarios, especialmente entre aquellos procedentes de estudios no relacionados directo o indirectamente con la economía y las finanzas. Para ello, se promoverá la incorporación al Plan de Educación Financiera de los socios clave que faciliten la colaboración en el ámbito universitario.



Desarrollo de iniciativas formativas específicas para las necesidades de la población vulnerable

Aunque el nivel de incertidumbre de cómo se desarrollará el periodo poscovid es elevada, es previsible que los efectos económicos de esta pandemia sean de una intensidad considerable a corto y medio plazo. Por esta razón, desde el Plan de Educación Financiera se promoverá la realización de iniciativas de formación específicas destinadas a los colectivos más vulnerables tras esta crisis, con la finalidad de que puedan afrontar mejor sus consecuencias.



Desarrollo de iniciativas formativas e informativas dirigidas a los nuevos usuarios de servicios financieros por medios digitales y enfocadas principalmente a prevenir fraudes financieros

En los últimos años se ha producido un incremento del número de usuarios de productos y servicios financieros que utilizan canales digitales para su contratación y gestión. Esta tendencia se ha acentuado durante la pandemia por las restricciones de movilidad. Esta circunstancia ha traído también el incremento de las estafas y fraudes en el uso de canales digitales. Desde el Plan de Educación Financiera se realizarán actuaciones encaminadas a proporcionar a los usuarios financieros herramientas que ayuden a evitar y prevenir fraudes financieros tanto en el contexto de la digitalización como aquellos que pueden venir por vías más tradicionales.



Marco de competencias financieras de la Comisión Europea

En el Plan de Acción para impulsar la Unión de los Mercados de Capitales de 2020, la Comisión se comprometió a desarrollar un marco de competencias financieras europeo. Este marco está siendo elaborado por la Comisión Europea con la OCDE-INFE junto con los Estados Miembros y servirá entre otras cosas para medir el nivel de Educación Financiera o evaluar iniciativas de Educación Financiera. El Plan de Educación Financiera está contribuyendo activamente en la elaboración de este Plan y se compromete a adaptarlo en la medida en que sea necesario.



Contribución a los objetivos globales de la Agenda 2030 y las Finanzas Sostenibles

Se promoverá la consideración de la Educación Financiera como un instrumento que puede contribuir notablemente al desarrollo de la Agenda 2030 y a la sostenibilidad del planeta, al ser una herramienta básica para tomar decisiones financieras adecuadas y responsables y un vector esencial para promover el conocimiento en estas materias.





Promoción del conocimiento en áreas complementarias a la Educación Financiera tradicional

Debido a los cambios de paradigmas socioeconómicos se ampliará el alcance de las materias tradicionalmente divulgadas por el Plan de Educación Financiera a temáticas como las competencias digitales y las competencias emprendedoras.

Impulso de la marca Finanzas Para Todos y desarrollo de una estrategia de comunicación

Con ocasión de la puesta en funcionamiento de la nueva web de Finanzas Para Todos www.finanzasparatodos.es, se desarrollará una estrategia de comunicación ad hoc con la finalidad de captar la atención del público y despertar su interés en la Educación Financiera.



Conocimiento del público y de sus necesidades de Educación Financiera

El Banco de España llevará a cabo la segunda ola de la Encuesta de Competencias Financieras. La realización de este estudio, cuyos resultados se pondrán a disposición del Plan de Educación Financiera, permitirá la medición de la evolución reciente en el nivel de competencias financieras de la población española desde 2016.

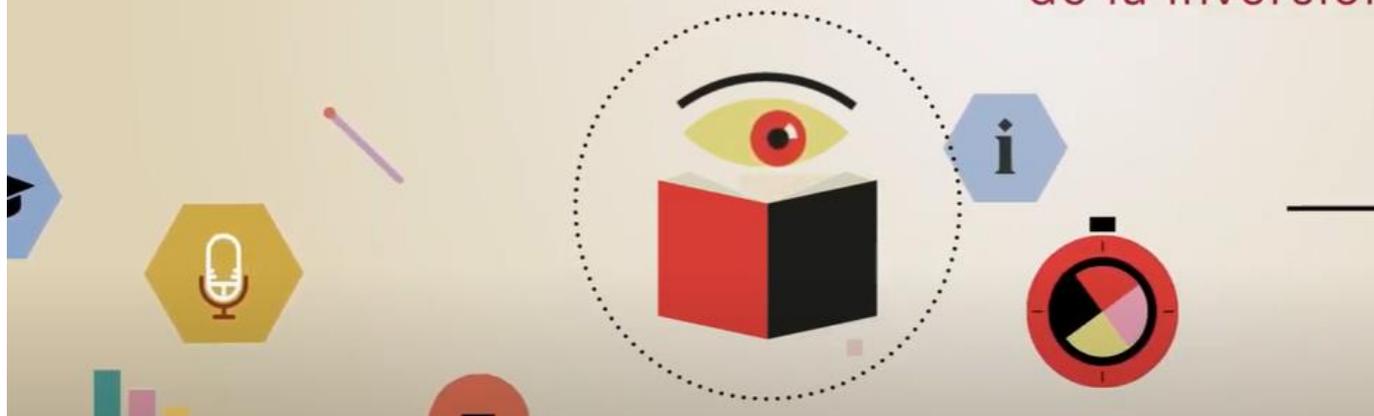
Evaluación del impacto y efectividad del Plan de Educación Financiera en sus años de desarrollo

Durante el periodo 2022-2025 se realizará una evaluación del Plan de Educación Financiera, siguiendo así la tendencia mundial creciente que se caracteriza por la formulación de políticas públicas basadas en la evidencia. Dicha evaluación no solo servirá para definir y hacer un seguimiento de los objetivos del Plan de Educación Financiera, sino también para orientar el diseño de futuras actuaciones y decisiones.



Información y
recursos didácticos
para inversores...

...y quienes quieren saber
más sobre el mundo
de la inversión.



Sobre la CNMV >	Novedades	Multimedia
Sala de prensa >	Advertencias (entidades no autorizadas y otras entidades)	Videos de educación financiera
Consultas a registros oficiales >	Decálogo para evitar chiringuitos financieros	Podcast
Información privilegiada	Otras alertas para los inversores	Infografías
Folletos	Publicidad de criptoactivos	Cursos
Inversores y educación financiera >	Circular 1/2022 relativa a la publicidad sobre criptoactivos	Orientación para el inversor
Normativa >	Nota de prensa	¿Cómo tomar decisiones de inversión?
Documentos a consulta	Formulario de comunicación previa	¿Cuáles son los productos de inversión?
Publicaciones y estadísticas >	Contacto para consultas	¿Qué son los servicios de inversión?
Sectores regulados >	Publicidad de criptoactivos	¿Cuáles son las entidades autorizadas?
Sede electrónica	Reclamaciones	Glosario
	Consultas	Glosario Financiero
	Guías de educación financiera	Glosario Fondos
	Guías rápidas	Plan de Educación Financiera
	Guías	Finanzas para todos

Guía y curso on line



Voluntariado CNMV



A NIVEL INTERNACIONAL...



GRACIAS
caballe@cnmv.es
educacionfinanciera@cnmv.es